

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2021,
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SINALOA.**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 09:00 (nueve) horas, del día jueves 04 (cuatro) del mes de marzo del año 2021 (dos mil veintiuno), se reúnen los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, en lo sucesivo, el Comité de Ética, con el fin de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa, en lo sucesivo, el Código de Ética, bajo el Orden del Día que a continuación se detalla:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y aprobación, en su caso, del Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Para iniciar la Primera Sesión Ordinaria de 2021 y cumplir con las formalidades legales, el Presidente del Comité de Ética, L. C. P. Francisco Javier de la Cruz Olgún dio la bienvenida a los presentes e instruyó al Secretario Ejecutivo, Dr. Felipe de Jesús Peraza Garay, que prosiguiera con el desarrollo de la sesión.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

En atención a lo solicitado por el Presidente, el Secretario Ejecutivo llevó a cabo el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Ética, encontrándose de la siguiente manera:

- L. C. P. Francisco Javier de la Cruz Olgún, Director de Administración y Finanzas de la SESEA y Presidente del Comité de Ética; **presente.**
- Dr. Jesús Eligio Tirado Ramos, Director de Vinculación Interinstitucional y Capacitación de la SESEA y Miembro Propietario Temporal; **presente.**
- Lic. Eydie Vega Gaxiola, Directora de Asuntos y Procedimientos Jurídicos de la SESEA y Miembro Propietaria Temporal; **presente.**

El Secretario Ejecutivo comunicó que estando presentes los 3 (tres) integrantes del Comité de Ética, se cumplió con el quórum legal exigido por el artículo 37 del Código de Ética, para sesionar y acordar válidamente.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Secretario Ejecutivo, Dr. Felipe de Jesús Peraza Garay, en el desarrollo de la reunión solicitó la dispensa de la lectura del Orden del Día, en virtud de que se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Ética, al haberse adjuntado a la Convocatoria, quienes estuvieron de acuerdo con dicha dispensa, quedando el Orden del Día integrado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y aprobación, en su caso, del Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

A continuación, el Presidente del Comité de Ética, solicitó al Secretario Ejecutivo someter a consideración de los integrantes del Comité de Ética el Orden del Día, de manera económica, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes, tomando el siguiente acuerdo:

“ACUERDO/CEPCI/SESEA/001/2021: Se aprueba por unanimidad de los presentes el Orden del Día.”¹

¹ Anexo I. Orden del Día.

3. Presentación y aprobación, en su caso, del Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Comité de Ética, L. C. P. Francisco Javier de la Cruz Olguín, mencionó que en cumplimiento a los artículos 28; 29, fracción IV; 47 y 48 del Código de Ética, adjunto a la convocatoria para la celebración de esta sesión, se envió proyecto de Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, mismo que cumple con las disposiciones normativas emitidas por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, por lo que se ha venido estructurando con antelación a esta reunión por parte de los miembros presentes, procediéndose a someterlo a aprobación de los integrantes.

Con base en lo anterior, el Presidente del Comité de Ética, L. C. P. Francisco Javier de la Cruz Olguín solicitó al Secretario Ejecutivo someta a votación nominal de los integrantes del Comité de Ética el referido Código de Conducta, quienes se manifestaron de la siguiente manera:

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ÉTICA	SENTIDO DEL VOTO
L. C. P. Francisco Javier de la Cruz Olguín	A favor
Dr. Jesús Eligio Tirado Ramos	A favor
Lic. Eydie Vega Gaxiola	A favor

De acuerdo con lo anterior, los integrantes del Comité de Ética emitieron el siguiente:

“ACUERDO/CEPCI/SESEA/002/2021: Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Ética, el Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.”²

4. Asuntos Generales.

En el desarrollo de este punto del Orden del Día, el Presidente del Comité de Ética señala a los integrantes que no existen más asuntos por tratar.

² Anexo II. Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.



5. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, el Secretario Ejecutivo dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria de 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, a las 11:05 horas del día cuatro de marzo de dos mil veintiuno.

Se levanta acta que consta de cuatro fojas, firmada por los integrantes presentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa y el Secretario Ejecutivo.

**L.C. P. Francisco Javier
de la Cruz Olguín**
Presidente del Comité de Ética

Dr. Jesús Eligio Tirado Ramos
Miembro Propietario Temporal
del Comité de Ética

Lic. Eydíe Vega Gaxiola
Miembro Propietaria Temporal
del Comité de Ética

Dr. Felipe de Jesús Peraza Garay
Secretario Ejecutivo del
Comité de Ética